

# Observaciones nomenclaturales sobre la alianza *Alkanno-Malcolmion ramosissima*

Blanca Díez Garretas, Alfredo Asensi (\*) & Salvador Rivas-Martínez (\*\*)

**Resumen:** Díez Garretas, B., Asensi, A. & Rivas-Martínez, S. *Observaciones nomenclaturales sobre la alianza Alkanno-Malcolmion ramosissima*. *Lazaroa* 21: 136-137 (2000).

Se discuten y corrigen las propuestas nomenclaturales en torno a la alianza *Alkanno-Malcolmion*, su autoría y asociaciones subordinadas.

**Abstract:** Díez Garretas, B., Asensi, A. Rivas-Martínez, S. *Remarks on the nomenclature of Alkanno-Malcolmion ramosissima*. *Lazaroa* 21: 136-137 (2000).

Proposals regarding the nomenclature of *Alkanno-Malcolmion*, the authority for the nomenclature and subordinated associations are discussed and clarified.

La alianza *Alkanno-Malcolmion* ha sido objeto de diversas propuestas nomenclaturales y sintaxonómicas. El objetivo de este trabajo consiste en analizarlas y clarificar su validez y legitimidad.

Rivas Goday (Anales Inst. Bot. Cavanilles 15: 540-563. 1958) definió el orden *Malcolmietalia* estableciendo tres nuevas alianzas para la Península Ibérica: *Corynephoro-Malcolmion patulae*, *Anthyllido-Malcolmion lacerae* y *Alkanno-Malcolmion parviflorae*. Esta última alianza –basada en una asociación (*Erodio laciniati-Malcolmietum parviflorae*) estudiada en las playas del Saler (Valencia)– fue propuesta como provisional y por tanto de forma inválida (Art. 3b).

En un trabajo posterior, Rivas Goday & Rivas-Martínez (Estudio y clasificación de los pastizales españoles. Publ. Ministerio Agricultura: 17. 1963) refieren de nuevo esta alianza, sin la consideración de provisional, expresando su corología, ecología y especies características y diferenciales. De acuerdo con el CPN (Art. 2b, 8), para que pueda considerarse válido el nombre de la alianza es necesario que se incluya la referencia inequívoca de al menos una asociación válidamente publicada. Así, la cita bibliográfica que aparece en la página 264 con el número 42 se refiere, según los usos de la época, de forma inequívoca a la publicación anterior de Rivas

Goday (1958, *op. cit.*) y, por tanto, se cumplen los requisitos de validación.

No obstante, uno de los táxones nominadores de *Alkanno-Malcolmion* y de la primera asociación válidamente publicada, *Erodio-Malcolmietum parviflorae* (que deviene en su holotipo): *Malcolmia ramosissima* (= *M. parviflora*), no se encuentra en el territorio del que fue descrita originariamente la asociación, siendo en cambio frecuente en el mismo *Maresia nana*. Esta confusión motivó el rechazo del nombre de Rivas Goday y la propuesta nomenclaturalmente ilegítima de un nuevo nombre para dichas comunidades (Alcaraz & al., Stud. Bot. Salamanca 6: 48. 1987). Por ello, Pérez Badia, Díez Garretas & Costa (*in* Pérez Badia, Flora vascular y vegetación de la comarca de la Marina Alta. Ed. Diputación de Alicante: 367. 1997) realizaron la corrección del nombre de la asociación de Rivas Goday de acuerdo con las estipulaciones del CPN. Esta corrección es asimismo necesaria en el caso del nombre de la alianza (*Alkanno-Maresion nanae*).

En su revisión sobre los pastizales españoles, Rivas-Martínez (Colloq. Phytosoc. 6: 63. 1978) incluyó *Alkanno-Malcolmion* en *Anthyllido-Malcolmion*, diferenciando dos subalianzas: *Anthyllido-Malcolmienion* y *Maresio-Malcolmienion ramosissimae*, designando como tipo nomenclatural de esta última

\* Departamento de Biología Vegetal. Facultad de Ciencias. Universidad de Málaga. Apdo. 59. E-29080 Málaga. España.

\*\* Departamento de Biología Vegetal II. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense. E-28040 Madrid. España.

la ya mencionada *Erodio-Malcolmietum parviflorae*. La propuesta es inválida porque en las diagnós de las asociaciones subordinadas no se cita *Maresia nana* (Art. 3f), a pesar de que esta especie se menciona entre las características de la subalianza (Fernández-González & Izco, Folia Geobot. Phytotax. 30: 277-281. 1995). Con posterioridad, Rivas-Martínez, Costa & Loidi (Itinera Geobot. 6: 140. 1992) propusieron elevar esta subalianza al rango de alianza con el nombre de *Maresio nanae-Malcolmion ramosissimae*. La propuesta es válida porque la diagnosis ampliada que aportan incluye asociaciones cuyas diagnós originales contienen inventarios en los que *Maresia nana* está presente, pero la alianza debe considerarse desde ahora como sinónimo nomenclatural de *Alkanno-Malcolmion*.

Finalmente, Géhu & al. (Doc. Phytosoc. 10 (2): 55-60. 1986) propusieron una nueva alianza para el Mediterráneo: *Maresion nanae*, con tres asociaciones: *Phleo graeci-Maresietum nanae* (costas de Macedonia, *holotypus*), *Maresio nanae-Ononidetum variegatae* (costas adriáticas italianas) y *Sileno nicaeensis-Ononidetum variegatae* (costa oriental de Córcega), a las que en trabajos posteriores se han añadido otras. En nuestra opinión, y una vez analizada comparativamente la composición florística y la ecología de estas comunidades, no encontramos elementos diferenciales que sustenten este nuevo sintaxon con rango de alianza, por lo que estimamos debe tratarse como un sinónimo sintaxonómico de *Alkanno-Malcolmion*.

La citación nomenclatural de la alianza y de su tipo nomenclatural, con indicación de los sinónimos, quedaría por lo tanto de la siguiente forma:

***Alkanno tinctoriae-Maresion nanae*** Rivas Goday ex Rivas Brullo & Rivas-Martínez 1963 corr. hoc loco

*Syn.*: *Alkanno-Malcolmion* Rivas Goday 1958 [Anales Inst. Bot. Cavanilles 15: 561], *nom. inval.* (Art. 2b); *Alkanno-Malcolmion* Rivas Goday & Rivas-Martínez 1963 [Estudio y clasificación de los pastizales españoles: 17], (Art. 43); *Maresion nanae* Géhu, Biondi, Géhu-Franck & Arnold-Apostolides 1986 [Doc. Phytosoc. 10 (2): 60], *syntax. syn.* (Art. 22); *Maresio nanae-Malcolmion ramosissimae* Rivas-Martínez, Costa & Loidi 1992 [Itinera Geobot. 6: 140], *nomencl. syn.*; incl. *Maresio nanae-Malcolmion ramosissimae* Rivas-Martínez 1978 [Colloq. Phytosoc. 6: 63], *nom. inval.* (Art. 3f).

*Holotypus*: *Erodio laciniati-Maresietum nanae* Rivas Goday 1958 corr. Costa, Díez Garretas, Soriano & Pérez Badia in Pérez Badia 1997.

***Erodio laciniati-Maresietum nanae*** Rivas Goday 1958 corr. Costa, Díez Garretas, Soriano & Pérez Badia in Pérez Badia 1997 [Flora vascular y vegetación de la comarca de la Marina Alta. Ed. Diputación Alicante: 367]

*Syn.*: *Erodio-Malcolmietum parviflorae* Rivas Goday 1958 [Anales Inst. Bot. Cavanilles 15: 561], *nom. incorr.* (Art. 43); *Loflingio hispanicae-Maresietum nanae* Alcaraz, Mateo, Figuerola, Díez-Garretas & Asensi 1987 [Stud. Bot. Univ. Salamanca 6: 48], *nom. illeg.* (Art. 40).

*Lectotypus* (designado por Alcaraz, Ríos, De la Torre, Delgado & Inocencio, Acta Bot. Barcinon. 45: 413. 1998): Rivas Goday, *op. cit.*: 562, tab. 5, invent. 1. 1958.

# Análisis nomenclatural del orden *Linarietalia saturejoidis*, la alianza *Omphalodion commutatae* y sus sintaxones subordinados

Jesús Izco (\*) & Federico Fernández-González (\*\*)

**Resumen:** Izco, J. & F. Fernández-González. *Análisis nomenclatural del orden Linarietalia saturejoidis, la alianza Omphalodion commutatae y sus sintaxones subordinados. Lazaroa 21: 138-142 (2001).*

Se revisa la historia sintaxonómica de los pastizales anuales dolomíticos y serpentínicos del sur de España pertenecientes a la alianza *Omphalodion commutatae*, resolviendo los conflictos concernientes a los nombres correctos, las fechas de validación y los tipos nomenclaturales de los sintaxones correspondientes. Como resultado de la revisión, se validan los nombres de varias subasociaciones.

**Abstract:** Izco, J. & F. Fernández-González. *An analysis of the nomenclature of Linarietalia saturejoidis, Omphalodion commutatae and their subordinated syntaxa. Lazaroa 21: 138-142 (2001).*

The syntaxonomic history of the annual grasslands growing on serpentines and dolomites in southern Spain and belonging to the alliance *Omphalodion commutatae* is reviewed and disagreements concerning correct names, validation dates and nomenclatural types of the corresponding syntaxa are resolved. The names of several subassociations which were invalid due to problems of nomenclature are also validated.

Los pastizales anuales que se desarrollan sobre sustratos ultrabásicos y dolomíticos en las sierras béticas (sectores Rondeño y Malacitano-Almijarense) han sido objeto de estudio desde hace casi treinta años. Aunque las propuestas sintaxonómicas han sido claras y no han sufrido modificaciones conceptuales importantes, sus aspectos nomenclaturales no han escapado a controversias, en algún caso todavía no resueltas. El análisis que presentamos sigue una secuencia inductiva, desde las asociaciones hasta los sintaxones de mayor rango, reivindicando cuando es necesario la prioridad de las propuestas más antiguas.

La primera referencia sobre estas comunidades proviene del análisis de la flora y vegetación serpentínica bética expuesto por Rivas Goday & Esteve (Anales Real Acad. Farmacia 38: 422s. 1972), en el que propusieron la asociación «*Echio-Crambetum filiformis granatense*». El nombre de la asociación es correcto al estar basado en *Crambe filiformis* Jacq. var. *granatensis* (Amo) Willk., como se especifica en la tabla correspondiente y en el texto (*op. cit.*: 422, tab. 4. 1972). Como en ella conviven una serie de especies vivaces y anuales, claramente ligadas a litosuelos y condicionadas por la naturale-

za del sustrato, los autores dividieron la asociación en dos subasociaciones, una de carácter serpentínica y otra dolomítica. Ninguna de ellas tiene validez puesto que sus nombres no están basados en nombres de plantas (Art. 2c). La asociación ha sido recientemente lectotipificada (Alonso, Vicedo, Payá & De la Torre, Itinera Geobot. 11: 167. 1997) en el inventario 6 de la tabla 4 del mencionado trabajo de Rivas Goday & Esteve, y se incluye en la alianza *Andryalo-Crambion filiformis* Rivas Goday & Esteve 1972 (clase *Phagnalo-Rumicetea*).

En un trabajo inmediato posterior sobre la flora y la vegetación serpentínica y dolomítica de Sierra Bermeja (Málaga), Rivas-Martínez, Izco & Costa (Trab. Dep. Bot. Fisiol. Veg. Madrid 6: 23-30. 1973) interpretaron que la asociación *Echio-Crambetum* reunía tipos de vegetación vivaz y anual que debían ser desdoblados. Con esta concepción, propusieron dos nuevas asociaciones terofíticas (*op. cit.*: 26, nota 8): *Jasiono-Linarietum saturejoidis nom. prov.* y *Arenario (capillipedis)-Iberidetum fontquerii nom. prov.*, la primera propia de los sustratos dolomíticos correspondientes a «*Echio-Crambetum* subasociación b, dolomítica», y la segunda de las serpentinas correspondientes a «*Echio-Crambetum* su-

\* Laboratorio de Botánica, Facultad de Farmacia, Universidad de Santiago de Compostela. E-15706 Santiago de Compostela, España.

\*\* Facultad de Ciencias del Medio Ambiente, Universidad de Castilla-La Mancha. E-45071 Toledo, España. E-mail: ffernand@amb-to.uclm.es.